

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2017.

Nº 768 /VISTOS: El Acuerdo N° 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; incisos 4 y 5 del artículo 2.2.11 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; lo dispuesto en letra b) artículo 65º los artículos 67, 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 28** para el jueves 7 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas
 - Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 7 de 10 agosto de 2017
 - Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 8 de 10 agosto de 2017
 - Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 03 de agosto de 2017
 - Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 17 de agosto de 2017
4. Informe de Comisiones
 - Acta Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 6 de fecha 18 de agosto de 2017
 - Acta Comisión de Hacienda N° 31 del 24 de agosto de 2017
 - Temas, tabla y anexos, Comisión de Hacienda N° 32 convocada para el día 04 de septiembre de 2017, enviados con fecha 30 de agosto de 2017 vía correo electrónico.
- 5.- Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Señores (as) Concejales de Concepción.
Señores Directores (as) de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas (Alejandra Mellado)
Secretaría de Concejales
Archivo.
Pilipli
ID DOC